

Programa de Autodeterminación (SDP)

Reunión de reunión de actualizaciones

noviembre 2025



Instrucciones para la reunión



English Interpretation: Click on the white globe at the bottom of the screen labeled "Interpretation." Then, click on English and select "Mute Original Audio"



Esta reunión está siendo grabada

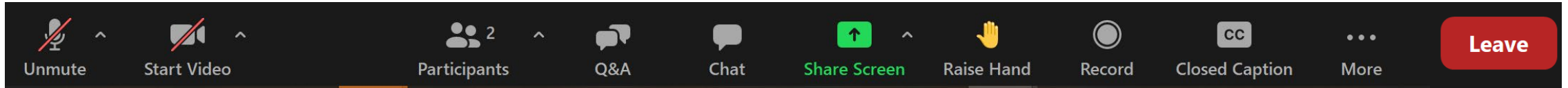


Los materiales están disponibles aquí: [Página de eventos: CA Department of Developmental Services](#)



Envíe sus comentarios por escrito a través de correo electrónico a: SDP@dds.ca.gov

Consejos para Zoom



Todos los participantes pueden escribir sus preguntas y comentarios en la sección de Q&A

El chat no está disponible. Por favor use el "Q&A" para este seminario web

Los participantes pueden levantar la mano durante la junta

Desconectarse del seminario web al concluir la reunión



- Para los participantes, el video y micrófono estarán desactivados
- Solo podrán ver y escuchar al personal de DDS y a los presentadores en la pantalla.



- Las funciones variarán según la versión de Zoom y el dispositivo que esté utilizando
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para los participantes que acceden desde su teléfono.

1. Revisar la Directiva:

Programa de Autodeterminación: Reporte del centro regional sobre cambios grandes en los presupuestos individuales de Autodeterminación.

2. Revisar el Anexo A:

Herramienta requerida para reportar los presupuestos individuales del Programa de Autodeterminación.

3. Preguntas y Respuestas

Programa de Autodeterminación: Reporte del centro regional sobre cambios grandes en los presupuestos individuales de Autodeterminación



El **6 de noviembre de 2025**, el Departamento publico una directiva del Programa de Autodeterminación: [Reporte del centro regional sobre cambios grandes en los presupuestos individuales de Autodeterminación](#)

- El objetivo de esta directiva es para proporcionar un mejor entendimiento sobre las razones por los grandes cambios en los presupuestos individuales de los participantes en el Programa de Autodeterminación a los creadores de pólizas.
- La directiva mantiene las reuniones del Plan de Programa Individual y el desarrollo y certificación del presupuesto individual entre los individuos y el centro regional, sin la participación del Departamento.
- A partir del 2026, los centros regionales deben proporcionar la información requerida especificada al Departamento a más tardar el 28 de febrero de cada año.

Requisitos de la Directiva

Anualmente, los centros regionales deben proporcionar información sobre una muestra de presupuestos individuales ya certificados que aumentaron por \$20,000 o más a comparación con los servicios autorizados del año anterior.

Requisitos de la Directiva

El Departamento revisará un total de 1000 presupuestos individuales. Cada centro regional debe reportar una cantidad específica de presupuestos individuales certificados para las dos categorías de edad:

- 0-21 años
- 22 años y mayores

Requisitos de la Directiva

Cada centro regional debe proporcionar un número específico de presupuestos individuales certificados al Departamento.

La directiva incluye una tabla que indica el número total de presupuestos individuales certificados que cada centro regional debe proporcionar, estos serán divididos por diferentes grupos de edad requeridos.

Requisitos de la Directiva

Los centros regionales proporcionarán la siguiente información al Departamento para la muestra seleccionada de los presupuestos individuales:

1. Presupuesto individual certificado
2. Plan de gastos certificado o verificado
3. Anexo A

El propósito del [Anexo A](#) es para proporcionar información sobre las razones de los cambios en los presupuestos individuales que han aumentado \$20,000 o más en comparación con los servicios autorizados del participante en el año anterior.

Anexo A: Herramienta requerida para reportar los presupuestos individuales del Programa de Autodeterminación

El centro regional responderá a las siguientes preguntas:

1. Proporciona el número de identificación único del cliente (número UCI en sus siglas en ingles) del participante.
2. Proporciona la cantidad más reciente del presupuesto individual certificado del participante.
3. ¿Es este el primer presupuesto del Programa de Autodeterminación de la persona?
4. En el caso de los presupuestos individuales iniciales, ¿la persona necesitaba servicios que no estaban disponibles en el sistema tradicional de servicios?
5. ¿Cuáles fueron las barreras en el sistema tradicional de servicios que impidieron el acceso a estos servicios?
6. ¿Hubo algún cambio en las circunstancias, las necesidades y/o los recursos que provocó un ajuste en el presupuesto individual?
7. ¿Hay algún servicio que se va a financiar fuera del presupuesto individual del participante?
8. Enumera los servicios que se financiarán fuera del presupuesto individual del participante.

Preguntas y Respuestas

Envíe sus comentarios o preguntas
por correo electrónico a SDP@dds.ca.gov

